

El Gobierno defendió en la Legislatura el proyecto que busca sanear las cuentas de la OSEP

15/02/2023



El Gobierno justificó en la Legislatura la iniciativa con la que busca mejorar el financiamiento de la **Obra Social de Empleados Públicos (OSEP)**. Su director, **Carlos Funes**, y el ministro de Hacienda, **Víctor Fayad**, expusieron en comisiones este martes los detalles.

Por el desequilibrio en las cuentas que atraviesa la institución, el gobernador **Rodolfo Suarez** pretende que los legisladores aprueben un nuevo esquema de aportes para aumentar su recaudación.

“Planteamos incrementar el aporte de la patronal, es decir, la Provincia y los municipios, y de quienes tengan afiliados indirectos, para *fortalecer el desempeño financiero de la obra social y lograr que siga prestando los servicios*”, afirmó Fayad durante la reunión de la comisión de Hacienda, Presupuesto y Asuntos Tributarios de Diputados.

Las críticas de la oposición se basaron en la “falta de equidad” en las cifras de aportes, ya que consideraron que no son justos los montos, debido a la diferencia en los salarios entre los empleados públicos: mientras algunos cobran alrededor de 100.000 pesos, otros perciben más de 300.000.

Al respecto, Funes sostuvo: “*Tratamos de buscar el menor impacto posible para los afiliados. Pedimos este esfuerzo para poder sostener la obra social*”.

El peronismo también criticó la manera del oficialismo a la hora de plantear el debate y le reclamaron a los dos invitados la “falta de diálogo”.

El PJ pidió que se tenga en cuenta un proyecto que presentó el año pasado el senador Lucas Ilardo, que prevé que los funcionarios políticos y judiciales con salarios mayores a siete salarios mínimos vitales y móviles aporten el 10% de sus sueldos a la obra social, y que los afiliados que menos ganen aporten un 4%. Así, estima que podrían recaudar 500 millones de pesos más.

Por el contrario, Funes aseguró que el planteo de la oposición “*no le genera beneficios a OSEP*”.

La forma que encontró el Gobierno para resolver **la crisis de la mayor obra social de la provincia**, que tuvo un déficit cercano al 5% en el último año, es incrementar las contribuciones patronales del 6% al 7%.

Además, la iniciativa establece un esquema segmentado para las y los afiliados indirectos (esposa, esposo, hija, hijo, entre

otros, que dependen del afiliado directo)

- Titular con 1 indirecto a cargo: aporte para el Fondo del 0,75%.
- Titular con 2 indirectos a cargo: aporte para el Fondo del 1,50%.
- Titular con 3 o más indirectos a cargo: un aporte para el Fondo del 2,25%.

Justamente este mecanismo **es cuestionado por la oposición y los gremios estatales.**

Respecto a la deuda que existe, *Funes dijo que es de alrededor 6.000 millones de pesos*, y que, de aprobarse esta ley, **la OSEP obtendría en un año cerca de 5.000 millones de pesos extra** que ayudarían a paliar el déficit.

En cuanto a las razones que llevaron a la obra social a este desequilibrio, el funcionario apuntó a *la devaluación del peso argentino y al incremento de los costos de los medicamentos*.

Sostener la obra social “se ha vuelto excesivamente oneroso”, aseguró Fayad. Y agregó: “*La deuda más importante es con la industria farmacéutica*. También se plantea negociar los plazos de pagos y los descuentos que corresponden”.

La iniciativa deberá ser analizada también por la comisión de Salud. Por esto, su tratamiento en el recinto de sesiones sería la semana próxima.

Fuente: El Sol